

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento hipotecario núm. 1020/2001. (PD. 2645/2002).

NIG: 4109100C20010037578.

Procedimiento: Ejecución Hipotecaria (N) 1020/2001.

Negociado: M.

Sobre: Requerimiento de pago y subasta.

De: El Monte, Caja de Huelva y Sevilla.

Procuradora: Sra. Adela Robles de Acuña Núñez 102.

Letrado: Sr. Sanz Amores, Fernando.

Contra: Don Ramón José González Palomo y doña Esperanza Rodríguez Eslava.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

AUTO

Don Rafael Ceres García.

En Sevilla, a veintidós de noviembre de dos mil uno.

Por presentado el anterior escrito con la copia de poder, documentos y copias acompañados. Se tiene por parte a la Procuradora doña Adela Robles de Acuña Núñez 102, en la representación que acredita de El Monte, Caja de Huelva y Sevilla.

PARTE DISPOSITIVA

Se despacha a instancia de El Monte, Caja de Huelva y Sevilla, ejecución frente a Ramón José González Palomo y Esperanza Rodríguez Eslava, por las siguientes cantidades 6.046.575 ptas.

Requírase al ejecutado a fin de que en el plazo de diez días haga pago de la cantidades por las que se despacha ejecución.

Transcurrido dicho plazo, si los ejecutados no cumplieran el requerimiento, expídase Mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad de núm. 3 de Sevilla, a fin de que remita certificación en la que consten los siguientes extremos:

La titularidad del dominio y demás derechos reales del bien hipotecado.

Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre el bien hipotecado, en especial relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

Que la hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar o, en su caso, la cancelación o modificaciones que aparecieren en el Registro.

Notifíquese esta resolución al/los ejecutado/s con entrega de copia de demanda ejecutiva y de los documentos acompañados, sin citación ni emplazamiento, para que, en cualquier momento, pueda personarse en la ejecución.

De conformidad con lo solicitado y lo establecido en el artículo 693.3 de la LEC, comuníquese al deudor que, hasta el día señalado para la celebración de la subasta, podrá liberar el bien mediante la consignación de la cantidad exacta que por principal e intereses estuviere vencida en la fecha de la presentación de la demanda, incrementada, en su caso, con los vencimientos del préstamo y los intereses de demora que se vayan produciendo a lo largo del procedimiento y que resulten impagados en todo o en parte.

Al Primer Otrrosi digo: - Como manifiesta y tratándose del inmueble hipotecado de la vivienda familiar del ejecutado, de conformidad con lo establecido en el artículo 693.3 de la LEC, comuníquese a los deudores que podrá, por una sola vez, aun sin el consentimiento del acreedor, liberar el bien mediante la consignación de la cantidad exacta que por principal e intereses estuviere vencida en la fecha de presentación de la demanda, incrementada, en su caso, con los vencimientos del préstamo y los intereses de demora que se vayan produciendo a lo largo del procedimiento que resulten impagados en todo o en parte.

Al Segundo Otrrosi digo: Como manifiesta.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno. (Art. 551.2 LEC), sin perjuicio de que el/los deudor/es puedan oponerse a la ejecución despachada dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto.

Lo acuerda y firma el/la Magistrado Juez, doy fe.

El/La Magistrado Juez

El/La Secretario/a

Y como consecuencia del ignorado paradero de Ramón José González Palomo y Esperanza Rodríguez Eslava, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2672/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Obras.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de remodelación de los jardines delanteros y recuperación del entorno urbano del conjunto del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.234.823 euros.
 5. Garantía Provisional: 44.696,46 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Oficina de Obras.
 De lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
 b) Domicilio: Parlamento de Andalucía, s/n.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 d) Teléfono: 95/459.21.00.
 e) Fax: 95/459.21.03.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
 Antes de los tres últimos días de la fecha límite de presentación
 de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría F;
 Grupo K, Subgrupos 6 y 7, Categoría E.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica
 y profesional: Deberá aportarse documentación acreditativa de
 la clasificación exigida, sin perjuicio de lo previsto en el artículo
 25.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Admi-
 nistraciones Públicas; Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16
 de junio, para empresarios no españoles de Estados miembros
 de la Comunidad Europea que no se hallasen clasificados.
 8. Presentación de ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 19 horas del
 décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al
 de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial
 de la Junta de Andalucía, y si dicho día fuese sábado o inhábil,
 el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego
 de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
2. Domicilio: Parlamento de Andalucía, s/n.
3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a man-
 tener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
 b) Domicilio: Parlamento de Andalucía, s/n.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: Fecha y hora se anunciarán en el tablón de
 anuncios del organismo con, al menos, 48 horas de antelación.
 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 2002.- El Letrado Mayor,
 José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2002, del
 Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia
 concurso para la adjudicación de contrato de asistencia
 y consultoría. (PD. 2664/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de
 Contratación, Convenios y Subvenciones.
 c) Número de expediente: 26/2.002.
2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Estudio sobre los costes eco-
 nómicos y sociales de la violencia de género en Andalucía.
 b) División por lotes y número: No procede.
 c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma Andaluza.
 d) Plazo de ejecución: Siete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta
 y cinco mil (45.000) euros.
 5. Garantía. Provisional: Novecientos (900) euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Servicio de Contratación, Convenios y Sub-
 venciones.
 b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.
 d) Teléfono: 95/503.49.33.
 e) Telefax: 95/503.49.56.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
 Hasta la fecha de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: No
 se requiere.
 8. Presentación de proposiciones.
 a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta
 las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar a partir
 del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín
 Oficial de la Junta de Andalucía.
 b) Documentación que debe presentarse: La señalada en
 la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas
 Particulares.
 c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la
 Mujer.
 - 2.º Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 - 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a man-
 tener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura
 de las proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No procede.
 9. Apertura de ofertas.
 a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz
 de la Mujer.
 b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el cuarto día
 hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación
 de proposiciones, a las 10,30 horas, calificará la documen-
 tación presentada y publicará a continuación en el tablón de
 anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin
 de que los/las licitadores/as afectados conozcan y subsanen,
 dentro del plazo que se indique, los defectos materiales obser-
 vados en la documentación. En dicho anuncio se comunicará
 igualmente el lugar, la fecha y la hora en que se procederá
 a la apertura de las proposiciones.
 10. Otras informaciones: Se podrán obtener los pliegos
 por correo electrónico solicitándolos a la dirección: mroma-
 no@iam.junta-andalucia.es.
 11. Gastos de anuncios: Quien resulte adjudicatario/a del
 contrato deberá abonar los gastos que origine la publicación
 de este anuncio en el BOJA (importe máximo 1.000 euros).

Sevilla, 5 de septiembre de 2002.- La Secretaria General,
 Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 4
 de septiembre de 2002, de la Dirección General de
 Patrimonio, por la que se anuncia concurso público
 abierto para la contratación que se cita (PD.
 2584/2002) (BOJA núm. 106, de 10.9.2002). (PD.
 2703/2002).*

Advertido error material en el texto del anuncio de
 concurso público abierto para la contratación de: «Cons-